



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Proceso N°. 500013153001 2014 0043 00

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO**

Villavicencio, veinticinco de agosto de dos mil veintitrés

En atención a la respuesta emitida por la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META, en el sentido de señalar que:

*"Esta entidad en aras de dar cumplimiento a la orden judicial, se realizó una retención por la suma de \$547.564.06, los cuales fueron girados a la cuenta de depósitos judiciales No.500012031001 del banco agrario de Colombia a nombre de este despacho, mediante comprobante de egreso 1193 de 2018, se giró cheque No.6858221 el cual se consignó el día 31 de enero de 2018.*

*Posteriormente esta tesorería tuvo conocimiento que el señor DARÍO CABALLERO REINA, había realizado cesión del contrato el 10 de julio de 2017 a favor de JORGE DUVAN GARCIA MARÍN.*

*Como se observa, esta tesorería, por error involuntario y sin la más mínima intención de causar daño a ningún ciudadano; entidad privada o pública, hizo la retención indebida, por lo que se solicita al despacho, se ordene reversar esta transacción y como consecuencia esta entidad mediante acto administrativo, una vez el despacho ordene cancelar el título judicial y se emita uno a favor de esta agencia se realizarán las gestiones financieras internas para que los dineros hagan parte del presupuesto del contrato de interventoría No. 117 de 2016 o favor del demandado."*

Por lo tanto, de acuerdo con lo señalado por la entidad, se ordena devolver dicha entidad pública el valor consignado por valor de \$547.564.06, sin embargo, **previo a dejar a disposición**, se deberá aportar la certificación bancaria de la entidad con el fin de hacer el abono a cuenta. Por Secretaría ofíciase en tal sentido.

**NOTIFIQUESE**

**GABRIEL MAURICIO REY AMAYA**  
**JUEZ**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
Hoy 28 de agosto de 2023, se notifica a  
las partes el AUTO anterior por anotación  
en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA  
SECRETARIA